seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: bBBTySkaIprL27dSn926qw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100307576	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15098747	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/08/2026	24:00 Horas Del	03/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - AAA DE LA JAGUA	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.759.667-5
DIRECCIÓN	CALLE 5 NO. 5-35 - LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR	**TELÉFONO**	3107309936
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.108.683-8
DIRECCIÓN	CALLE 5 NO. 5-35 - LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR	**TELÉFONO**	3045865258
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.108.683-8
DIRECCIÓN	CALLE 5 NO. 5-35 - LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR	**TELÉFONO**	3045865258

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.261-2026 , CUYO OBJETO ES ANUAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA PALMITA, BOQUERÓN Y LA VICTORIA DE SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

TOMADOR EMPRESA DE ACUEDUCTO ,ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO -CESAR S.A E.S.P"AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/08/2026	24:00 Horas Del 03/06/2027	160.500.000,00	239.035,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 03/08/2026	24:00 Horas Del 03/06/2027	481.500.000,00	1.604.121,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 642.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARINE ASESORES ESPECIALIZADOS EN SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.843.156,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.843.156,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	351.149,64
TOTAL A PAGAR	$	2.199.305,64

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF